



Medellín, 11 de julio de 2022

Corantioquia primera autoridad ambiental en Colombia que incorpora las TIC a su ejercicio de control y seguimiento

- **Con una nueva estrategia de autogestión Corantioquia le apuesta a la reducción de la huella de carbono que emite en el ejercicio de su función como autoridad ambiental.**
- **Eficiencia, confianza, transparencia, corresponsabilidad y oportunidad son algunos de los principios que conforman esta estrategia.**
- **Para el 2022 se espera sensibilizar a 4.000 de los 15.000 usuarios que tiene la corporación frente a las ventajas de usar el Módulo de Autogestión.**

Corantioquia se posiciona como la primera autoridad ambiental del país en hacer uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para poner en marcha la herramienta Módulo de Autogestión del control y seguimiento a las obligaciones ambientales que tienen los usuarios de la Corporación, esta estrategia forma parte de la transformación del nuevo Modelo de Administración de los Recursos Naturales.

El Módulo permite a los usuarios de Corantioquia realizar de manera autónoma los trámites relacionados con sus obligaciones derivadas de los permisos ambientales que han obtenido; en el sitio web de la Corporación podrán subir toda la información relacionada con los planes y/o acciones adelantadas que evidencien el cumplimiento de los compromisos adquiridos, el informe es evaluado por funcionarios de la entidad quienes en menos de 30 días hábiles entregarán respuesta técnica y jurídica.

Con esta apuesta Corantioquia ratifica la confianza que tiene en sus usuarios entendiendo que la protección del medio ambiente debe partir de la premisa de un ejercicio de corresponsabilidad. La implementación de las TIC redundará en beneficios para las partes involucradas en términos de eficiencia, pues se ahorran costos, se presentan mejores tiempos de respuesta promoviendo la oportunidad para la toma de decisiones y se fomenta la transparencia en el proceso.

Información a Prensa:

Oficina Asesora de Comunicaciones: prensa@corantioquia.gov.co Tel: 493 88 88 ext. 1632
Alexánder Zea Lemos: alexander_zea@corantioquia.gov.co Cel. 300 779 57 88



Boletín de Prensa

“Esta es una de las apuestas más valiosas de la administración Corantioquia Con el Corazón, en la Corporación hemos atendido el llamado nacional de implementar las TIC en nuestros procesos, y escuchamos la necesidad que tienen nuestros usuarios de agilizar sus trámites y recibir respuestas oportunas de parte nuestra, nos transformamos para transformar el territorio” afirmó Ana Ligia Mora Martínez, Directora de Corantioquia.

Asimismo, con esta estrategia Corantioquia reducirá su huella de carbono gracias a la disminución significativa del número de desplazamientos que en la actualidad ascienden a 50 por mes, los cuales son necesarios para realizar el control y seguimiento a los usuarios en el territorio. *“Resaltamos que ahora tendremos a nuestros funcionarios con mayor disponibilidad de tiempo para atender otras obligaciones misionales de la Corporación lo que sin duda generará beneficios para toda nuestra jurisdicción” enfatizó la Directora.*

El proceso de sensibilización ya inició con el público interno y se espera alcanzar la meta de 4.000 usuarios capacitados durante el segundo semestre de 2022 por lo que se realizarán jornadas de orientación a los empresarios, gremios y demás usuarios estratégicos frente al uso de la herramienta; de este modo Corantioquia avanza en el cumplimiento de su objetivo de lograr que el 100% de sus trámites cuenten con control y seguimiento.

Finalmente, la Corporación reiteró que, a través de la Subdirección de Sostenibilidad, se dispondrá de un funcionario para atender las dudas o inquietudes que se presenten por parte de los usuarios al momento de utilizar el Módulo de Autogestión. Corantioquia sigue consolidándose como una de las Corporaciones Autónomas que avanza al ritmo del Siglo XXI para el beneficio de sus usuarios.

Información a Prensa:

Oficina Asesora de Comunicaciones: prensa@corantioquia.gov.co Tel: 493 88 88 ext. 1632
Alexánder Zea Lemos: alexander_zea@corantioquia.gov.co Cel. 300 779 57 88